

ACTA EXTENDIDA
Comité de Manejo de Merluza del Sur
Reunión CM-MS N° 07/2021

Mediante la modalidad de videoconferencia, con fecha 28 de septiembre de 2021, se realizó la séptima reunión del Comité de Manejo de Merluza del Sur. Esta reunión contó con la participación de representantes titulares y/o suplentes del sector pesquero artesanal, industrial y de plantas de proceso designados mediante Res. Ex. SUBPESCA N° 3497 de 2018, y los representantes del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura, designados mediante Ord N° 149650 de 2020. El Sr Jurgen Betzhold Formigli, representante de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, presidió en su calidad de subrogante la reunión (Res. Afecta N° 001/2019).

1. Aspectos administrativos

La reunión fue presidida por el Sr. Jurgen Betzhold Formigli. El señor Lorenzo Flores Villarroel profesional encargado de la pesquería y la unidad técnicas asesora; Colegas; tomaron nota de los acuerdos.

2. Asistentes

Miembros. Los asistentes se indican con ticket.

Institución	Asiste	Titular	Asiste	Suplente
Representante sector industrial UPN		Mariano Villa Pérez		Enrique Gutiérrez Fernández
	✓	Carlos Vial Izquierdo	✓	Valeria Carvajal
Representante sector industrial UPS		Andrés Franco Henríquez	✓	Alejandro Zuleta Villalobos
Representantes sector artesanal X Región		Juan García Saldivia		Jorge Contreras Saldivia
	✓	José Alvarado Huilahuicun		José Naiman Montiel
	✓	Marcelo Darío Soto Castillo		Cristián Mayorga Núñez
Representantes sector artesanal XI Región		Misael del Carmen Ruiz		Rodrigo Azócar Guzmán
		Honorino Angulo Mansilla		José Ruiz Vázquez
Representantes sector artesanal XII Región		Jaime Aburto Díaz		Wilson Muñoz Rosas
		Jaime Cosme Ormeño		
Representante de las plantas de proceso	✓	Rubén Leal Pérez		Vacante
SERNAPESCA	✓	Juan Carlos Orellana		Sofía Milad Calisto
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura		Mauro Urbina	✓	Jürgen Betzhold

Invitados

Lorenzo Flores	SSPA
Danilo De la Rosa	SSPA
Yareztly Bustamante	SSPA
Juan Carlos Orellana	SERNAPESCA
Valentina Palacios	Colegas SpA

Reinaldo Rodríguez	Colegas SpA
--------------------	-------------

*Subrogante

Excusados

--	--

Agenda

10:00	Palabras de Bienvenida, aprobación de agenda y acta anterior.
	Aspectos jurídicos del Plan de Manejo. (SSPA)
	Informe de revisión del Plan de Manejo. (SSPA)
	Actualización de problemas (Colegas SpA)
13:00	Varios y aprobación de acta sintética

3. Agenda propuesta.

1. Palabras de Bienvenida, aprobación de acta anterior y agenda de trabajo.
2. Aspectos jurídicos del plan de manejo (SSPA)
3. Informe de revisión del plan de manejo (SSPA)
4. Actualización de problemas (Colegas SpA)
5. Varios y aprobación de acta sintética.

4.1 Bienvenida del Sr. Presidente del Comité de Manejo y aprobación de la agenda de trabajo y acta anterior.

El Sr. Jurgen Betzhold, representante de la SSPA, dio la bienvenida a la Séptima sesión de Comité de Manejo (CM) del presente año, la cual se realizó de forma semi presencial, contando con la presencia de algunos miembros en la Dirección Zonal de Puerto Montt. Luego de esto, señaló que por acuerdo de los miembros se otorgarán cinco días hábiles para la revisión del acta anterior e incorporación de observaciones.

Posteriormente, la SSPA expuso la agenda de trabajo propuesta para la presente jornada, la cual fue aprobada por los integrantes presentes.

4.2 Aspectos jurídicos del Plan de Manejo. (SSPA)

La SSPA dio cuenta de algunos aspectos normativos y jurídicos en torno al funcionamiento del CM y construcción y aprobación del PM. Entre ellos, el concepto de Comité de Manejo, quienes lo componen, quienes pueden participar de las sesiones y cuáles son sus principales funciones, etc.

También, se expuso respecto de las causales de cesación del cargo. Al respecto, la SSPA comentó que el periodo de función corresponde a cuatro años. Durante este tiempo, la renuncia debe ser dirigida al presidente del comité o al Subsecretario en el caso del presidente. Dentro de las causales de cesación se mencionó; haber incurrido en dos oportunidades durante el año en inasistencia injustificada a las sesiones, y/o retirarse injustificadamente de la sesión, y por último; muerte del integrante. En estos casos, asumirá como titular el suplente del cargo. De no haber suplente, el Subsecretario puede abrir la vacante por el período que resta. En relación, a esto, la SSPA señaló que actualmente existen algunos casos de inasistencias injustificadas. Un representante de Los Lagos, dos representantes de Aysén y un representante de Magallanes, por lo que, de aplicarse la normativa vigente dichas personas se verían en la obligación de dejar el cargo.

Por su parte, el Pdte (S) del CM recalcó la importancia de justificar la inasistencia oportunamente mediante correo electrónico u otro medio a algún miembro de la SSPA o de la Unidad Técnica Colegas, a fin de evitar incumplimientos al reglamento del comité. Sobre este último punto, los representantes del sector productivo industrial solicitan el envío con una semana de anticipación del link de conexión a la reunión y más de una vez, con el objetivo de que todos los miembros reciban la información a tiempo y asegurar la asistencia a la sesión. Asimismo, se solicitó a la SSPA el envío de la agenda y acta anterior con mayor antelación, lo cual fue aceptado y acordado por los miembros.

Por último y en relación a la participación del comité en otras instancias, se indicó que el CM puede solicitar una reunión anual con el CCT correspondiente, antes del mes de agosto a fin de abordar materias de interés. Al respecto, los representantes del sector productivo industrial comentaron en relación, a la cuota trienal (cuyo objetivo es dar tiempo para que la institucionalidad revise el proceso de evaluación del recurso), que el CM debe estar involucrado en dicho proceso, para lo cual se sugiere sostener reuniones con el IFOP y CCT a fin de conocer lo que se ha hecho y los pasos a seguir.

Asimismo, se considera que el CM debe tomar acción con relación a como se van a incorporar estos cambios en el nuevo Plan de Manejo (PM), ya que actualmente no hay robustez en los procedimientos de manejo relacionados a la evaluación. Junto con esto, recalcó que en Chile no existe un proceso de revisión por pares de la evaluación de stock de los recursos, lo cual resta valor científico al proceso. En relación con los requerimientos de investigación de la pesquería, el Pdte (S) CM comentó que actualmente se encuentra abierta una licitación FIPA “Programa de revisión y mejora experta para la revisión indirecta del congrio dorado, merluza de cola y Merluza de Tres Aletas”, lo cual permitirá hacer una revisión por pares. Dicha licitación debería ser adjudicada en diciembre. Los resultados de esta revisión permitirían eventualmente realizar modificaciones normativas si se considera necesario. De acuerdo con esto, el comité acordó consultar la factibilidad de generar un proyecto de estas características dirigido a la merluza del sur.

Luego de esto, se acordó que la SSPA presentará los resultados de la sesión del CCT en la cual IFOP entrega los antecedentes para evaluación del recurso, junto con el programa de trabajo trienal.

4.3 Informe de revisión del Plan de Manejo

La SSPA presentó la evaluación del Plan de Manejo de Merluza del Sur, señalando que para cumplir con este hito se han realizado reuniones como comisión del comité durante el periodo 2020-2021 en las cuales se trabajó en la revisión de los componentes del Plan de Manejo.

Asimismo, se expuso respecto a los antecedentes de conformación de este comité, el cual fue constituido el año 2014 y renovado el año 2019. Luego, la SSPA presentó el número de sesiones que se han realizado hasta la fecha y la participación de los miembros en cada una de ellas.

En cuanto al nivel de cumplimiento de los acuerdos, se indicó que, desde el inicio del comité hasta la fecha, se ha conseguido aproximadamente un 80% de cumplimiento de los acuerdos establecidos en las diferentes sesiones, los cuales, en su mayoría, corresponden a aspectos administrativos y al ámbito biológico.

También, se presentó el propósito, las metas de cada uno de los ámbitos contenidos en el plan (biológico, económico y social) y los objetivos asociados a cada una de ellas. Para cada uno de estos objetivos se indicaron los comentarios/observaciones indicadas por los miembros del comité en las sesiones de comisión. Asimismo, se mencionó aspectos referentes al plan de fiscalización de la pesquería el cual también fue presentado en una sesión de comisión del comité.

Finalmente, se presentaron algunas conclusiones en relación con los contenidos del documento de Plan de Manejo, las cuales señalan modificaciones y mejoras al mismo, con el objetivo de generar una nueva propuesta de plan acorde a las necesidades actuales de la pesquería.

En relación con lo presentado, un representante del sector productivo industrial del CM señaló que hay falencias y aspectos actuales que no se han recogido dentro del plan, por lo que sugiere corregirlo y reescribirlo para así representar de mejor manera la realidad actual de la pesquería. Sobre esto, la SSPA respondió que esta revisión responde al trabajo realizado por comisiones para cada uno de los ámbitos durante el año 2020. Por último, indicó que el documento presentado será enviado a los miembros para su revisión e incorporación de observaciones.

Por su parte, el representante del sector productivo de planta de proceso comentó que es necesario contar con una mayor información en relación con aguas interiores, a lo cual la SSPA respondió que este punto podría ser considerado dentro del ámbito de requerimientos de investigación.

Asimismo, un representante del sector productivo industrial hizo referencia al vínculo y a las consecuencias políticas en las cuales se enmarca el trabajo del Comité de Manejo y, por lo tanto, también la construcción del Plan de Manejo de la pesquería, agregando que, sería importante que los legisladores consideraran el contenido de este documento para la toma de decisiones.

Asimismo, y en relación con el acceso de la pesquería, indicó que es un tema eminentemente político y sobre el cual opinan personas que no cuentan con el conocimiento técnico para ello. Añadió que este es un tema relevante, por lo que debe ser un punto abordado por este comité, y no solo por los políticos.

Finalmente, se acordó que se otorgará a los miembros un plazo de tres semanas para enviar las observaciones al documento de revisión del Plan de Manejo expuesto en la presente sesión.

4.4 Actualización de problemas (Colegas SpA)

El Sr. Reinaldo Rodríguez profesional de la Unidad Técnica Asesora Colegas SpA, presentó y explicó el árbol de problemas del Plan de Manejo trabajado durante la sesión pasada. Sobre esto, los miembros opinaron y sugirieron algunas modificaciones necesarias para dar sentido a los problemas planteados y los vínculos entre sí. Lo que dará paso a la construcción del árbol de soluciones.

Luego de esto, expuso con relación al Proceso Analítico Jerárquico (PAJ-AHP), dando cuenta de los conceptos de “priorización” y “criterio”, y como estos se aplican a los problemas establecidos en el plan. De forma conjunta, los miembros categorizaron los diferentes criterios que consideraron relevantes para la priorización de los problemas. En orden creciente de importancia se consideraron los siguientes criterios: viabilidad, experiencia, costo, impacto en el recurso, urgencia y N° de afectados. Estos últimos tres criterios fueron considerados de alta importancia. Por último, se indicó que el trabajo realizado será enviado a los miembros para su revisión y validación.

5. Varios

- El Pdte. (S) del CM, Sr. Jurgen Betzhold se refirió a la modalidad de reuniones semi presenciales implementada a partir de la presente sesión. Al respecto, indicó que esta forma de trabajo se realizará considerando todas las medidas sanitarias correspondientes, señalando que la coordinación de los lugares para sesionar debe ser acorde al aforo permitido.
- En relación con el dictamen de la Contraloría General de la República comunicado durante la sesión pasada, el Sr. Betzhold solicitó a los miembros el envío de las declaraciones juradas correspondientes. Debido a que no se han recibido todos los documentos requeridos, se explicó que la SSPA enviará una carta certificada de comunicación, firmada por el presidente del comité, la cual notifica a todos los miembros que no han sido informados, respecto de la entrega de dichas declaraciones en torno a las causales que se indican. También se aclaró que dicho documento debe ser firmado tanto por el titular como por el suplente.

6. Acuerdos

1. El acta anterior será reenviada en próximos días para revisión (observaciones), y luego de una semana se dará por aprobada.
2. Se acuerda que para la próxima sesión se presenten los resultados de la evaluación del recurso y el programa de trabajo de tres años. Se gestionará posible participación del IFOP.
3. Se acuerda enviar el link, agenda y acta anterior con 48 h de anticipación a cada sesión, incluyendo enlace a Outlook.
4. Solicitar a la SSPA y FIPA la factibilidad de generar un proyecto de "Programa de revisión y mejora experta (Benchmark o evaluación de referencia) para evaluaciones indirectas de merluza del sur.
5. Se dará un plazo de tres semanas para enviar las observaciones al documento de revisión del PM presentado en la sesión.
6. Próxima sesión se realizará en la Región de Aysén y la siguiente en Magallanes, fecha y lugar por definir.

La sesión del Comité de Manejo de Merluza del sur, finaliza a las 13:30 horas.

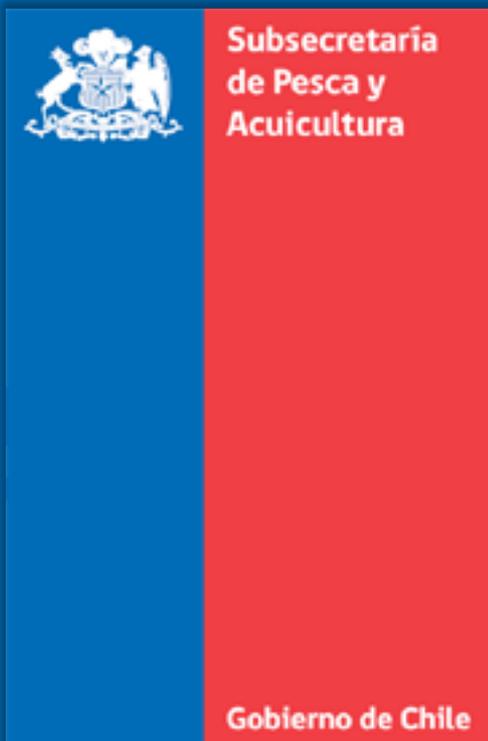


Jürgen Betzhold Formigli

Presidente (s) Comité de Manejo de Merluza del Sur

Videoconferencia, 28 de septiembre de 2021
CC archivo.

Comités de Manejo



**Subsecretaría de Pesca y
Acuicultura.**



Normativa

- D.S. 95-2013
 - D.S. 198-2014
 - D.S. 85-2015
- 



¿Qué es un Comité de Manejo?

Un Comité de Manejo es un órgano de carácter asesor de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura, en la elaboración de la propuesta, implementación, evaluación y adecuación de los planes de manejo.





¿Quiénes conforman el Comité de Manejo?

- 1 representante de SUBPESCA, que será el presidente del Comité.
 - 1 representante del SERNAPESCA.
 - Entre 2 y 7 representantes de los pescadores artesanales inscritos en la pesquería de que se trate.
 - Tres representantes del sector pesquero industrial.
 - 1 representante de las plantas de proceso del recurso de que se trate.
- 



Normas de funcionamiento de los Comités.

Quorum para sesionar: Mayoría en ejercicio de sus integrantes.

Citaciones a sesiones: Las realiza el Presidente (funcionario de la Subpesca) con una antelación de:

- a) al menos 5 días hábiles para s. ordinarias; y
- b) al menos 3 días hábiles para s. extraordinarias.

En la primera reunión deberá fijarse el calendario anual de reuniones, que sólo podrá modificarse fundadamente.





¿Quiénes pueden participar en las sesiones?

- Podrán asistir a las sesiones los miembros titulares del Comité, junto con los suplentes quienes tendrán derecho a voz. En caso que acudan ambos a una sesión, sólo podrá concurrir al consenso, el miembro titular.
 - El Presidente del Comité podrá invitar a funcionarios de otros órganos públicos o del sector privado relacionado con la actividad pesquera, debiendo informar a los miembros permanentes del Comité la presencia de invitados
 - Los invitados tendrán derecho a voz pero no a voto.
- 



Invitación a representantes de otros sectores

El Presidente podrá invitar a las reuniones a representantes de otros órganos públicos o del sector privado relacionados con la actividad pesquera cuya participación no esté contemplada de manera permanente en la integración del Comité, cuando estime conveniente conocer su opinión, comunicando previamente a los demás integrantes de este su decisión.

Dichos invitados no tendrán derecho a voto.



Los acuerdos del Comité deberán tomarse por **CONSENSO.**

- Cabida a todas las opiniones
- Identificar coincidencias, pero también reconocer las diferencias
- Contar con disposición para continuar dialogando si las soluciones no se encuentran rápidamente
- Todos somos responsables del proceso
- Nadie sabe más que otros
- La verdad se busca entre todos
- Ninguna opción o idea debe ser descartada de plano
- No hay ganadores ni perdedores
- Todos los puntos de vista son importantes
- Resultados concretos y prácticos



¿Qué pasa si no hay consenso?

En caso de no alcanzar el consenso, quedará en el acta constancia de la opinión fundada de cada uno de los integrantes de Comité y los documentos en los que se basó su opinión.





Causales de cesación en el cargo

- Término del período (4 años).
- Renuncia dirigida al Presidente del Comité o al Subsecretario, en el caso del Presidente
- Haber incurrido en **dos oportunidades dentro del año** en:
 - Inasistencia injustificada a las sesiones
 - Retirarse injustificadamente de sesión
- Muerte del integrante

En estos casos, asumirá como titular el suplente del cargo. De no haber suplente, el Subsecretario puede abrir la vacante por el período que resta.



Nº	Cargo	2018	2019			2020								2021					
		1	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6
1	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
1	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x		x	x
1	Representantes del sector industrial unidad de pesquería	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2	norte	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
1	Representantes del sector industrial unidad de pesquería sur	x	x		x	x	x	x	x	x		x		x	x	x		x	
1		x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	
2	Representante sector artesanal X región	x	x		x	x	x	x	x	x	x			x	x				
3		x		x	x	x	x	x		x	x		x	x		x			
1	Representante sector artesanal XI Región	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x			x	x	x	x	
2		x	x	x		x		x			x				x	x	x		
1	Representante sector artesanal XII Región	x	x	x	x	x	x		x	x		x							
2		x	x	x	x	x	x		x	x		x		x	x	x			
1	En representación de las plantas de proceso	x	x	x		x	x	x	x	x		x	x	x	x		x	x	

2021 hay 2 o más inasistencias sin justificar



Como se aprueba un plan de manejo

La propuesta de plan de manejo:

- a) Es elaborada por Comité de Manejo
 - b) Debe ser consultada al Comité Científico Técnico correspondiente, quien deberá pronunciarse en el plazo de dos meses de recibida.
 - c) Debe ser aprobada por la Subsecretaría mediante Resolución.
- 



¿En qué otras materias se requiere el pronunciamiento del Comité?

Consulta al Comité:

a) para la distribución de la fracción artesanal de la cuota global de captura por región, flota, tamaño de embarcación y áreas. (Artículo 48 A letra c).





¿En qué otras materias se requiere el pronunciamiento del Comité?

Aprobación del Comité de acuerdo a procedimiento de planes de manejo:

- a) para otorgar autorización para penetrar en la primera milla (Artículo 47 bis);
 - b) para extender el área de operaciones de pescadores artesanales a la zona contigua (Artículo 50)
- 



¿Participación en otras instancias

Requerir anualmente antes del mes de agosto, reunión con CCT para abordar materias de interés.





GRACIAS



EVALUACIÓN DEL PLAN DE MANEJO MERLUZA DEL SUR



**Subsecretaría
de Pesca**

28 de Septiembre de 2021

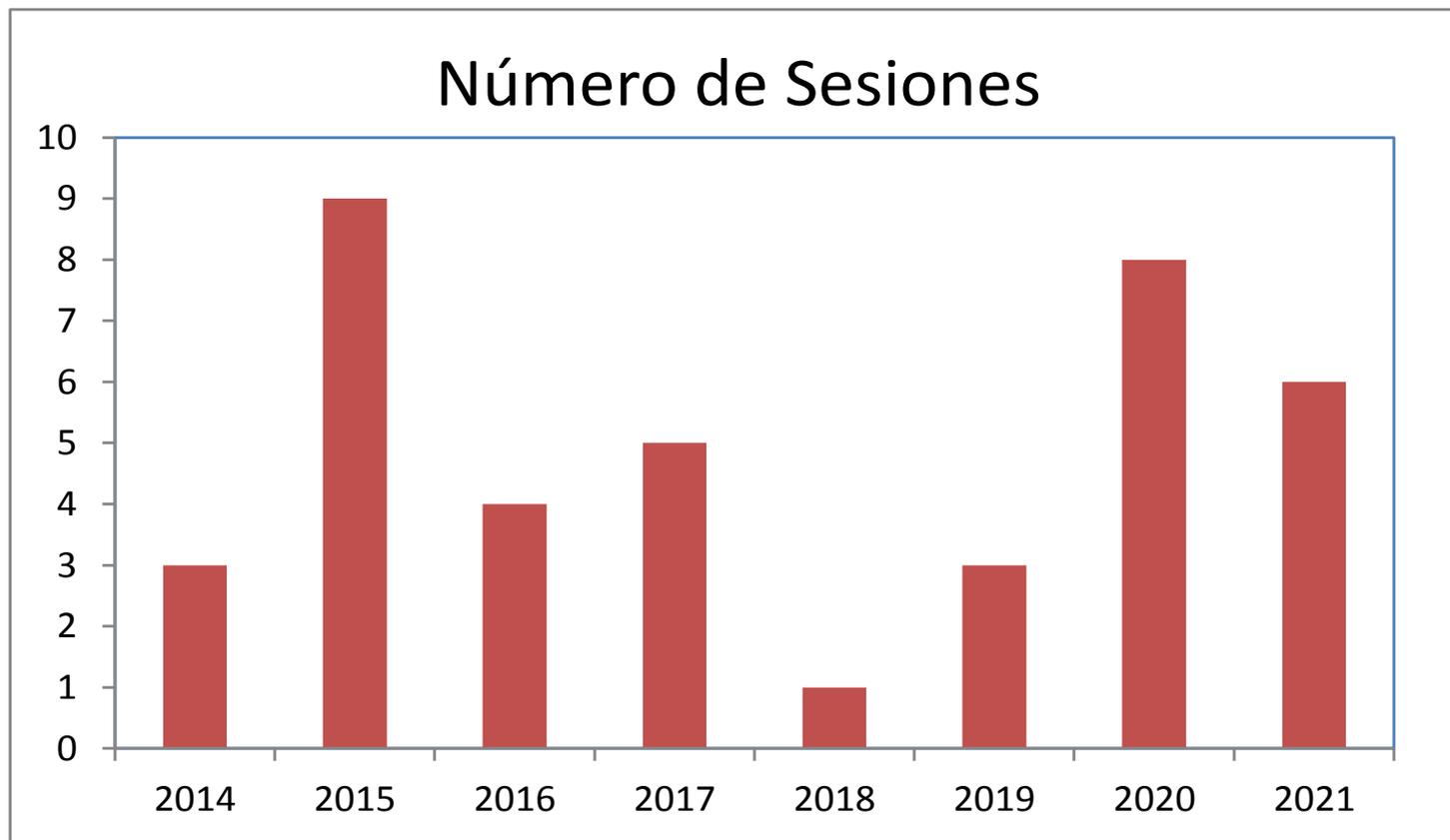


1. Constitución del CM

- Mediante resolución Res.Ex. N° 1753/2014, Res. Ex. N° 2.218 de 2014 y oficio ORD N° 92720 del 10 de junio de 2016.
- En agosto de 2014 28 reuniones plenarias, cuyo principal objetivo fue la elaboración del plan de manejo de la pesquería (Resol N° 3069-2016, modificada por Resol N° 2350-2019).
- Posteriormente, el año 2019 proceso de renovación Comité de Manejo, resoluciones N° 3497/ 2018; N° 1499-2020 y oficio del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura N° 153929-2020, totalizando 37 reuniones plenarias



Participación



Participación

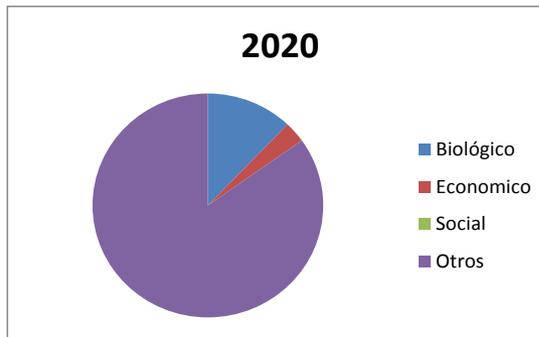
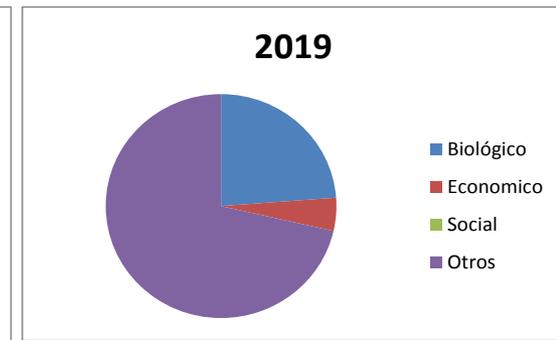
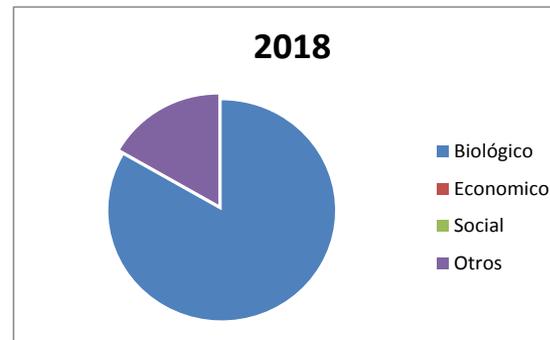
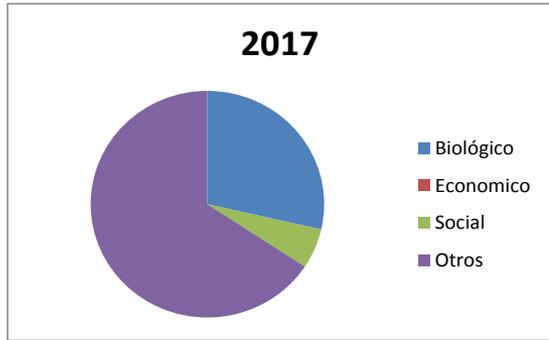
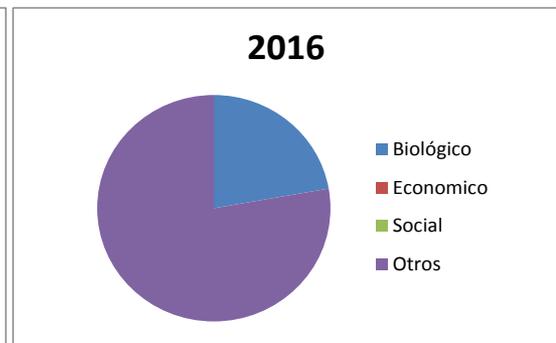
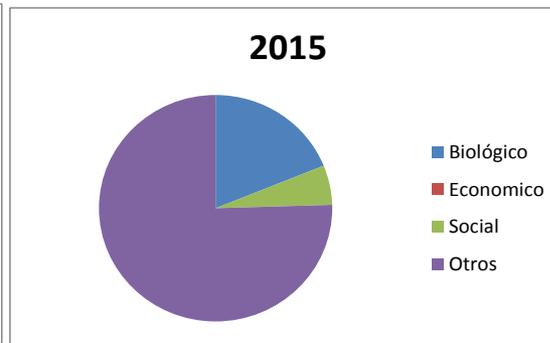
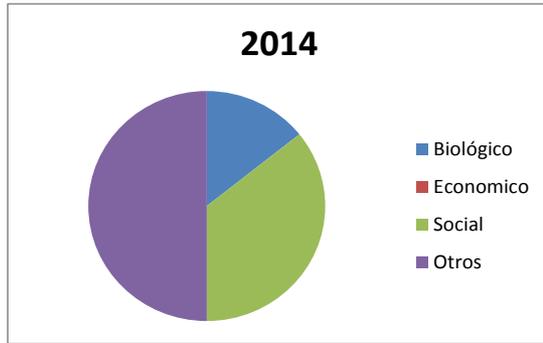


Nº	Cargo	2014			2015									2016				2017					
		1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	9	1	2	3	4	1	2	3	4	5	
1	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1	Representantes del sector industrial unidad de pesquería norte	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X		
1	Representantes del sector industrial unidad de pesquería sur	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X	X	X	
1	Representante sector artesanal X región	X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X			X			
2		X	X	X	X	X		X	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	
1	Representante sector artesanal XI Región	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2		X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X	X	X	X				
1	Representante sector artesanal XII Región	X	X	X		X	X	X	X	X	X	E	X					X	X	X		X	
2		X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
1	En representación de las plantas de proceso	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X	X	

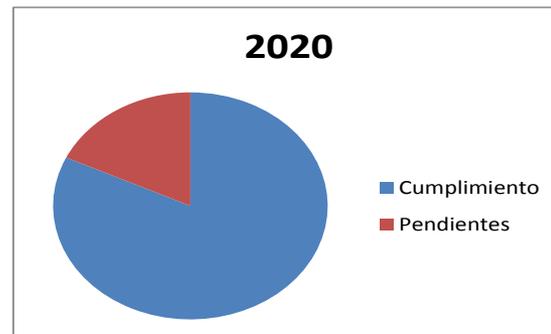
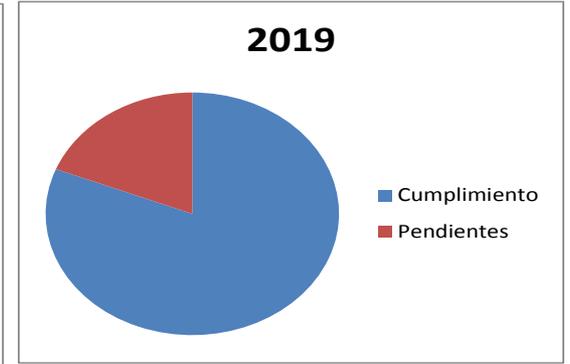
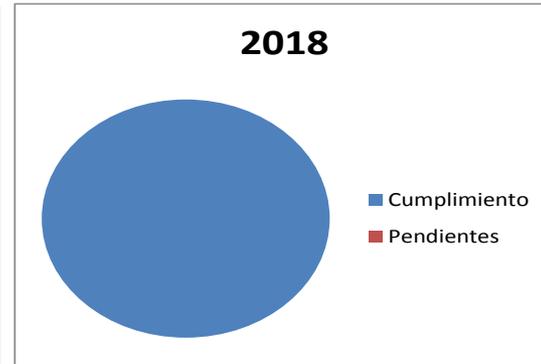
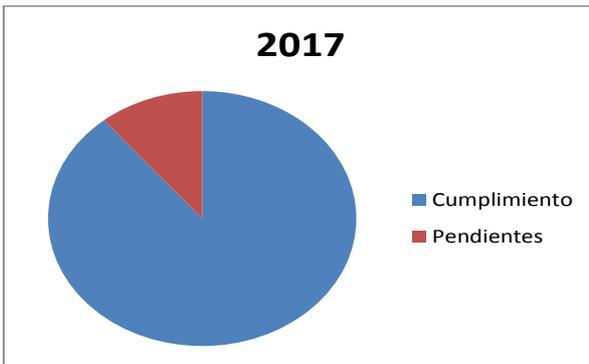
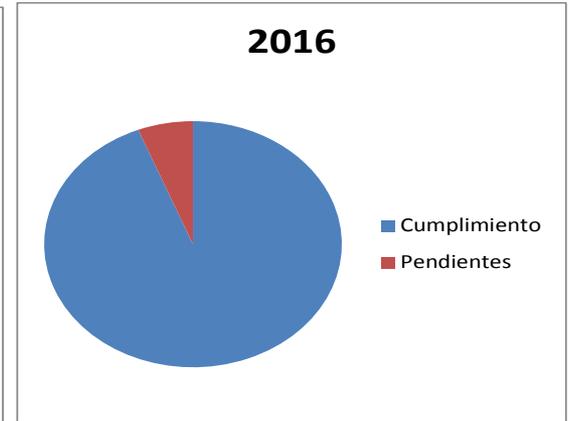
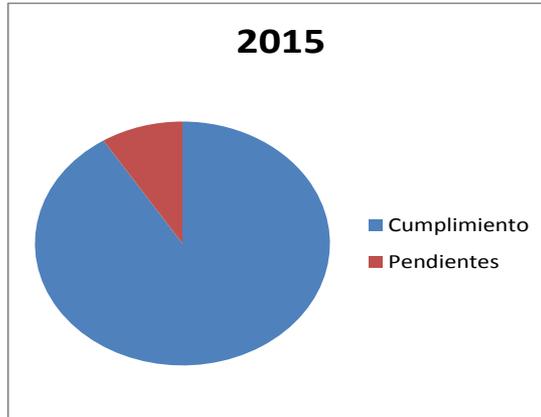
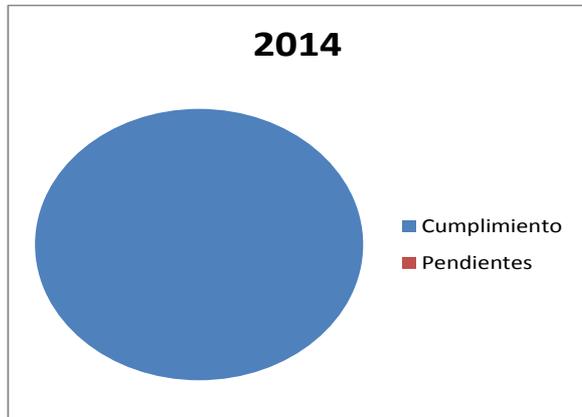
Nº	Cargo	2018	2019			2020								2021								
		1	1	2	3	1	2	3	4	5	6	7	8	1	2	3	4	5	6			
1	Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
1	Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x		x	x		
1	Representantes del sector industrial unidad de pesquería norte	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
1	Representantes del sector industrial unidad de pesquería sur	x	x		x	x	x	x	x	x	x		x		x	x	x		x			
1	Representante sector artesanal X región	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
2		x	x		x	x	x	x	x	x	x				x	x						x
3		x		x	x	x	x	x	x		x	x			x	x			x			x
1	Representante sector artesanal XI Región	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		x				x	x	x	x		
2		x	x	x		x		x			x						x	x	x			
1	Representante sector artesanal XII Región	x	x	x	x	x	x		x	x	x		x	x								x
2		x	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x		
1	En representación de las plantas de proceso	x	x	x		x	x	x	x	x		x	x	x	x	x		x	x	x		



Revisión de acuerdos y compromisos



Revisión de acuerdos y compromisos



3. Plan de Manejo

Propósito del plan de manejo es “**contribuir a la “conservación y uso sustentable del recurso merluza del sur, dándole el mayor valor social y económico en el tiempo”**”. Este enunciado del PM es consistente con los artículos mencionados anteriormente (Art 1° B; Art 2° número 13 y número 61).

AMBITO	META
Biológico	1 Llevar y mantener el tamaño de la población hacia el Rendimiento Máximo Sostenido (RMS) considerando las características biológicas del recurso y su uso sustentable, procurando obtener el mayor nivel de remociones anuales del stock de merluza del sur
Económico	2. Maximizar el valor total de la pesquería y el ingreso neto de sus participantes
Social	3. Maximizar los beneficios sociales de la pesquería

3. Plan de Manejo

META	OBJETIVO
1	<ul style="list-style-type: none">1.1 Llevar la biomasa del stock desovante al 40% del valor virginal1.2 Definir la estrategia que permita obtener el mayor nivel de remociones anuales del stock de merluza del sur1.3 Proteger el proceso de reproductivo1.4 Proteger a los juveniles para salvaguardar la productividad del recurso”1.5 Reducir y mitigar el descarte de la especie objetivo, su fauna acompañante, y de la captura de la pesca incidental1.6 Proponer un adecuado manejo de extracción del recurso jibia y otras que afecten la disponibilidad del recurso merluza del sur
2	<ul style="list-style-type: none">1. Aumentar el ingreso neto de los actores de la pesquería2. Maximizar el valor total de la pesquería
3	<ul style="list-style-type: none">1. Impulsar la mejora en las condiciones de trabajo en las embarcaciones artesanales, acorde a las realidades regionales2. Mejorar el conocimiento de la normativa pesquera

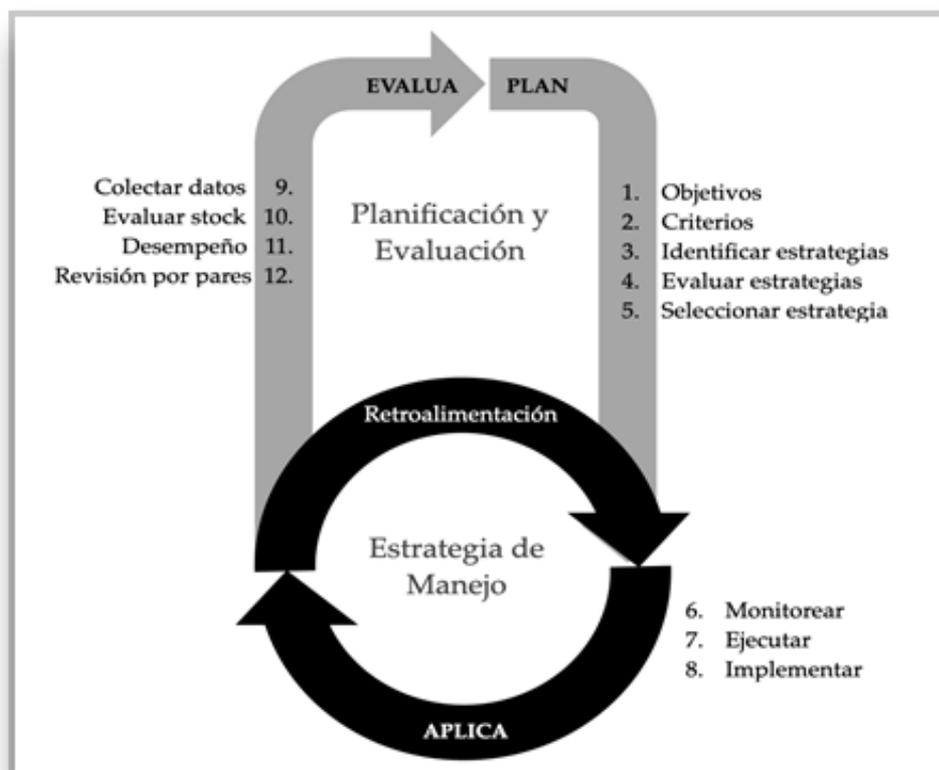
4. Revisión PM

Ámbito biológico. Meta: Llevar y mantener el tamaño de la población hacia el Rendimiento Máximo Sostenido (RMS) considerando....

Objetivo 1.1 Llevar la biomasa del stock desovante al 40% del valor virginal

Objetivo 1.2 Definir la estrategia que permita obtener el mayor nivel de remociones anuales del stock de merluza del sur.

Medida: Cuota de captura definida a partir de la estrategia de explotación



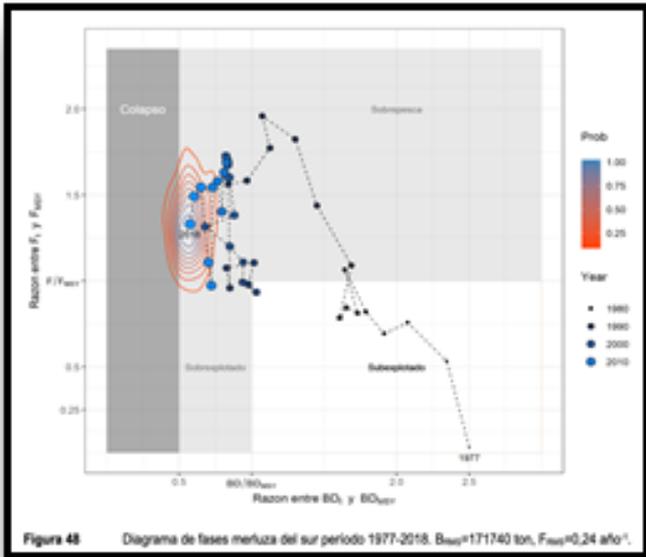
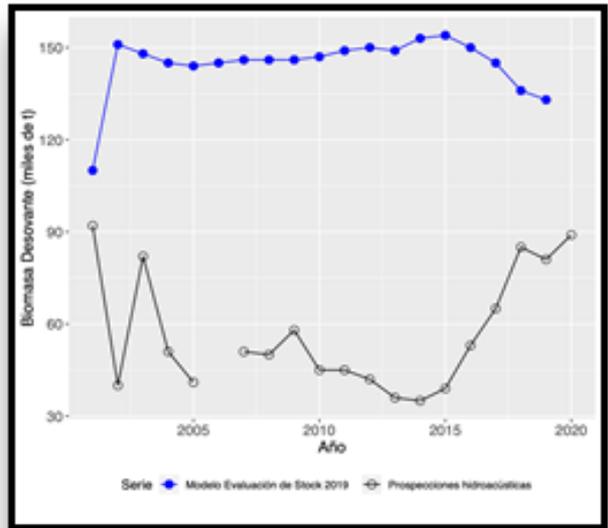
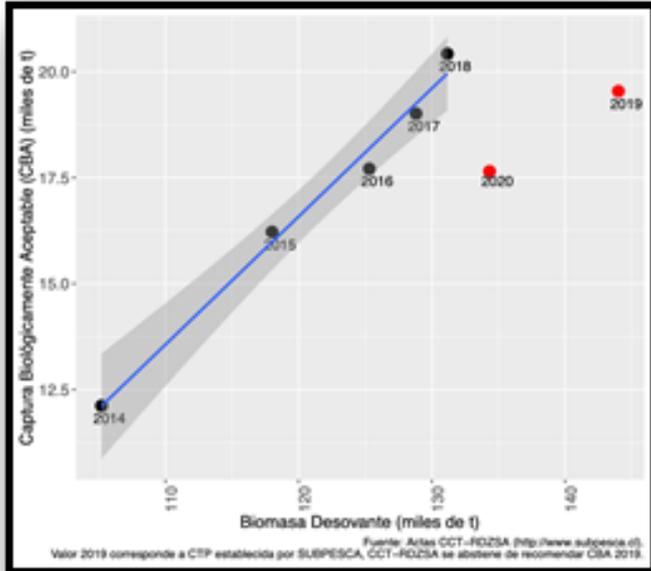
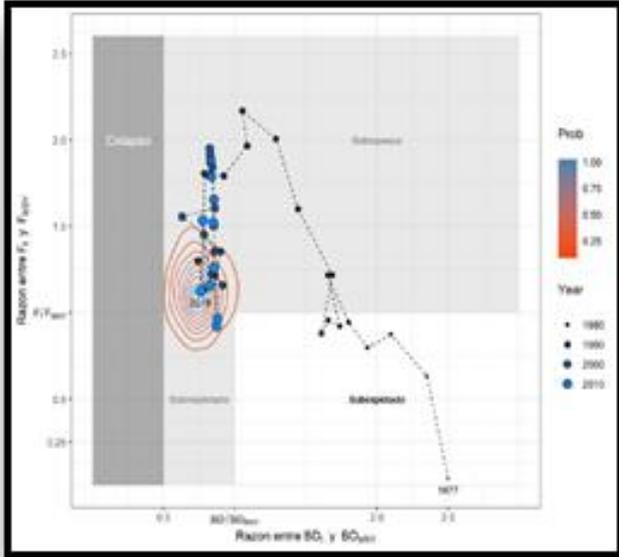


Figura 48 Diagrama de fases merluza del sur período 1977-2018. $B_{max}=171740$ ton, $F_{max}=0,24$ año⁻¹.





4. Revisión PM (Ámbito Biológico)

Meta: Llevar y mantener el tamaño de la población hacia el Rendimiento Máximo Sostenido (RMS) considerando....

Objetivo 1.3 Proteger el proceso de reproductivo

Medida: Veda reproductiva.

La medida no se ha aplicado dado que la regla señala bajo el 20% BDvirginal.

El CM señala que la medida apunta al logro del objetivo. El sector artesanal de la Región de Los Lagos está de acuerdo con extender la temporalidad de la veda. Sin embargo sería necesario revisar el indicador de este objetivo (producción de huevos v/s biomasa desovante).



4. Revisión PM (Ámbito Biológico)

Meta: Llevar y mantener el tamaño de la población hacia el RMS considerando...

Objetivo 1.4 Proteger el proceso de reclutamiento

Medida: Veda biológica para proteger el proceso de reclutamiento (e.g área de crianza)

El CM señala que en el caso que se mantenga la medida, las áreas de cierre se debieran establecer en conjunto con los pescadores (conocimiento empírico) e IFOP. Estas áreas o unidades de análisis debieran ser espacialmente explícitas (escala regional o más local).

4. Revisión PM (Ámbito Biológico)

Meta: Llevar y mantener el tamaño de la población hacia el RMS considerando

Objetivo 1.5 Reducir y mitigar el descarte de la especie objetivo, su fauna acompañante, y de la captura de la pesca incidental

Medida: Plan de reducción del descarte y captura incidental

El CM considera que las tareas vinculadas a esta medida están medianamente logradas (se debiera avanzar con el sector artesanal).

En el contexto de la estimación de capturas se debiera incluir un nuevo objetivo relacionado con estimar y disminuir el sub-reporte principalmente en sector artesanal.

4. Revisión PM (Ámbito Biológico)

Meta: Llevar y mantener el tamaño de la población hacia el Rendimiento Máximo Sostenido (RMS) considerando....

Objetivo 1.6 Proponer un adecuado manejo de extracción del recurso jibia y otras que afecten la disponibilidad del recurso merluza del sur.

Medida: Proponer a la autoridad pesquera y al comité de manejo respectivo medidas de administración que minimicen el efecto de jibia y otras especies sobre merluza del sur.

Baja interacción en los últimos años de jibia sobre merluza del sur. Foco del manejo de la pesquería estuvo puesto en la especie objetivo y su cuota (regla de decisión y CBA).

La jibia no es una amenaza para la actividad pesquera en merluza del sur. La problemática está centrada en la actualidad en interacción del lobo marino. Esta problemática se podría abordar (gestionar) a través del mismo objetivo.

Interacción trófica entre especies de la PDA se puede ver modificada/accentuada por el cambio climático

4. Revisión PM (Ambito Económico)



Meta Maximizar el valor total de la pesquería y el ingreso neto de sus participantes

2.1 Objetivo: Aumentar el ingreso neto de los actores de la pesquería

Medida: Plan de desarrollo productivo

El CM señala que el objetivo se cumple aumentando el precio y/o bajando costos de producción, aspectos netamente económicos que no son responsabilidad/competencia directa del CM

El CM señala acercamiento al objetivo cambiando el enfoque de "tomador de precios« del sector artesanal.

Considerar el enfoque multi-específico (recurso objetivo y captura fauna acompañante).

Otro factor es la pesca ilegal que disminuye los precios e ingreso y que afecta la gobernanza de la actividad





4. Revisión PM (Ámbito Económico).

Meta Maximizar el valor total de la pesquería y el ingreso neto de sus participantes

2.2 Objetivo: Maximizar el valor total de la pesquería

Medida: Diagnóstico de certificación

Las tareas vinculadas a estas medidas no fueron ejecutadas. Discusión del CM estuvo focalizada inicialmente en la regla de control y CBA.

CM señala que la certificación permite acceder a nuevos mercados y mejorar precios, pero no asegura maximizar el valor total de la pesquería.

Opción para sector artesanal siempre que no aumente costos

Un aspecto importante de abordar desde una perspectiva de certificación es la pesca ilegal



Revisión PM (Ámbito Social).

Meta: Maximizar los beneficios sociales de la pesquería

3.1 Objetivo: Impulsar la mejora en las condiciones de trabajo en las embarcaciones artesanales

Medida: Plan de mejoras de condiciones de trabajo para embarcaciones artesanales

No se ejecutaron las tareas. El CM lo estima necesario .

Lo anterior señala el CM requiere un levantamiento de información regional y local y una metodología que permita realizar un diagnóstico

3.2 Objetivo: Mejorar el conocimiento de la normativa pesquera

Medida: Boletines didácticos a bases dispuestos en capitanías de puerto, carabineros, Sernapesca, Subpesca, entre otros. Programas de difusión radial. Capacitación a dirigentes.

No se ejecutaron las tareas vinculadas a esta medida.

El CM lo estima necesario. Éxito requiere difusión/coordiación y priorizar aspectos a capacitar

4. Revisión PM (Plan de fiscalización, 2014-2019)

- Meta: Disponer de un modelo de gestión para la fiscalización, integrado interinstitucionalmente, que desincentive la actividad pesquera ilegal.
- Red interinstitucional que en sus comienzos fue denominada como COFI (Comité de Fiscalización Interinstitucional) y que hoy en día está conformado a través de la red sustenta.

Muchos de los indicadores propuestos no son aplicables dada la orientación hacia la gestión de riesgos instaurada en el Servicio a partir de 2018, por lo que es necesario readecuarlos conforme a las problemáticas actuales identificadas en cuanto a pesca ilegal

5. Conclusiones

- Es del todo aconsejable instaurar cada cierto período años un proceso de evaluación y planificación de la estrategia de manejo, saliendo del ciclo anual. Lo realizado hasta ahora en merluza del sur es un avance en ese sentido.
- Respecto a objetivos y medidas que permitan proteger procesos reproductivos y de reclutamiento, siempre son atendibles, sin embargo eso requiere una revisión más detallada.
- Asimismo se manifiesta la necesidad de considerar un objetivo/medida que aborde de manera más integral la pesca ilegal (descarte y sub-reporte), lo cual permita una mejor estimación de la captura total.

- 
- En la revisión del ámbito económica es necesario una adecuación de la meta, objetivo, medidas, ya los actuales enunciados parecieran ser más “deseos-aspiraciones”. Sin embargo una acción /medida que se puede rescatar en esta adecuación del PM es avanzar es la certificación es la pesquería (sector, flota, área si es RAE).
 - En el proceso de revisión/adecuación del plan de manejo se debiera considerar una planificación por temáticas, esto es biológico, ecológico, económico y social. Asimismo en el capítulo de contingencias del PM una mención al cambio climático.
 - .



Gracias





ACTUALIZACIÓN DE LOS PROBLEMAS DE LA PESQUERIA DE LA MERLUZA DEL SUR, 2020-2021

Valentina Palacios Farías
Reinaldo Rodríguez Guerrero
Investigadores



COLEGAS
INTELIGENCIA COLABORATIVA



¡TENGO UN PROBLEMA!



ORIENTACIONES (CEPAL)

- Identificar los principales problemas de la situación analizada.
- Centrar el análisis en un problema (problema principal).
- Formular el problema central como un estado negativo.
- No confundir el problema con la falta de una solución.
- Priorizar problemas existentes (no aleatorios, ficticios o futuros).

OTRAS ORIENTACIONES (COLEGAS)

- Identificar deseos subyacentes y separarlos.
- Identificar soluciones subyacentes y separarlas.
- Determinados los problemas, definirlos con precisión
- Definidos, detectar si pueden ser agrupados en ámbitos, dimensiones, áreas u otra categoría
- Dedicar tiempo a identificar los problemas es un ahorro de tiempo del proyecto

Un problema es un determinado asunto o una cuestión que requiere de una solución



Levantamiento de problemas 2014-2015

Problemas de la pesquería pre-PM (IFOP)

Problemas
Dimensión Biológica/Ecológica
Poca confianza (credibilidad) en la Investigación y Medidas de Manejo
Deficiente calidad de la Investigación (Monitoreo, Evaluaciones, etc).
Falta de Información y Disponibilidad Pública
Definiciones deficientes de sobrepesca
Hay una disminución en la abundancia de recurso en la Región
Evaluaciones de stock inadecuadas
Falta identificar zonas de pesca y/o caladeros además de saber quiénes actúan allí
Falta de conocimiento
Ineficiente fiscalización
Descarte
Bajo nivel de cumplimiento medidas de manejo
Debilitamiento de la participación de los grupos de interés (stakeholders) en la asesoría científica y gestión pesquera
Extracción ilegal del recurso
Pesca ilegal
Impacto ambiental de la salmonicultura
Impacto negativo de autorizaciones de acuicultura
Fauna acompañante no autorizada
Falta de conocimiento del efecto del cambio climático en la pesquería.
Falta de conocimiento de la interacción trófica entre especies.





Problemas de la pesquería pre-CM

Dimensión Económica

Baja rentabilidad de la flota.

Excesivo poder de pesca

Escasez mano de obra para faenas de pesca

Monopolio del poder comprador

Captura sin mercado

Restricciones al acceso a los recursos

Perjudicial calendarización de la pesca

Mala distribución de la cuota anual

Dimensión Social

Excesivo poder de pesca

No hay reemplazo generacional

Restricciones al acceso a los recursos

Malas prácticas del sector industrial

No se consideran las realidades nacionales y regionales

Concentración del poder de intermediarios, pesca artesanal atomizada

Deficiencia en las políticas pesqueras en la diversificación productiva

RPA poco dinámico, muchos pescadores/embarcaciones que no operan (Gobernanza)

Escasa comunicación entre el pescador artesanal y la institucionalidad pesquera

Las Consultoras son intermediarias entre el Estado y el Sector Artesanal que perjudica al Sector

Falta de Asociatividad de los pescadores





“Levantamiento de los problemas actuales”

Brainstormig

Listado + análisis

¿Cuáles son los problemas que Ud. percibe/observa en la pesquería?



10 minutos



“Levantamiento de problemas”

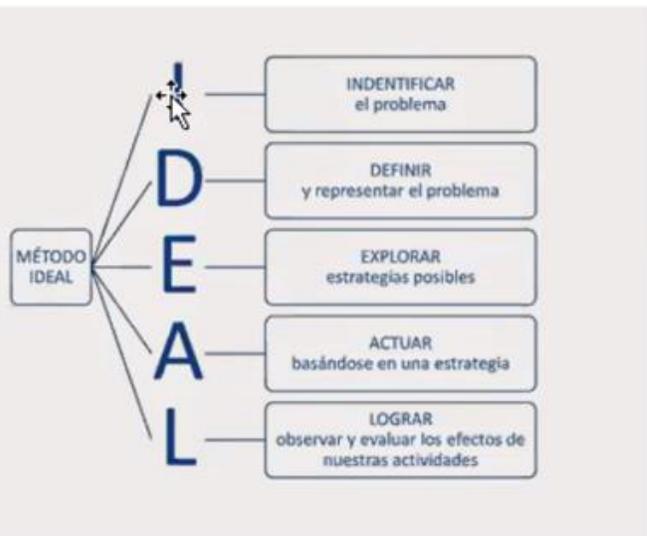
Primera ronda OCTUBRE 2020

Brainstorming

Listado + análisis



1. Pesca ilegal
2. Poca confianza en la evaluación de stock.
3. falta conocimiento cambio climático
4. Intervención de los políticos en la administración pesquera son conocimiento alguno de la misma y solo interviniendo por grupos de opinión y votos
5. Perdón por investigación me refiero a la pésima calidad de los comités científicos tanto de la pesquería que evalúan como de la información que manejan
6. relación CM con CCT e IFOP...dialogo poco fluido
7. no consideración de carácter multiespecífico pesquerías de la PDA
8. comercialización ilegal no registrada...
9. Alta dependencia de un sólo mercado (español).
10. Pesca ilegal en áreas distintas a la de su inscripción original.
11. Cesión de cuotas a la industria y continuidad de pesca por quien ya cedió.
12. Problemas de Gobernanza
13. **Normativa deficiente**
14. falta del conocimiento territorial
15. pesca ilegal;
16. asesoría técnica para establecimiento de cuotas
17. enfoque mono específico de esta pesquería
18. Lobo marino , interacción aumentando fuerte mente
19. regularización de la flota rpa (registro merluza austral)
20. estudios más seguidos del recurso
21. baja rentabilidad de las capturas
22. las bajas cuotas
23. pesca ilegal
24. efectos del cambio climático
25. el registro de las nuevas pesquerías
26. Cruceros mal dirigidos: Zonas, Época, Personal capacitado y conocedor de las zonas de pesca.
27. Pesca ilegal y sub reporte: Hay un solo sector bajo control (fiscalizado)
28. Estudios y cruceros anuales: Aprovechamiento del personal de IFOP y de la industria.
29. Sector artesanal debe ponerse a disposición de la investigación.
30. Perfeccionar en forma colaborativa la calidad en la asesoría científica de IFOP.
31. Disponer de estudio que permita despejar las dudas respecto a la incidencia de la pesca ilegal en la pesquería.
32. Ajustar el plan de manejo en el ámbito de planes de recuperación, en acciones distintas a compensación económica
33. Compromiso de los miembros artesanales en aportar con embarcaciones para evaluación directa de la flota.
34. Sobreexplotación y sobrepesca
35. Pesca ilegal
36. Falta de manejo de la incertidumbre.





“Análisis de problemas”

Lista a trabajar

Segunda ronda

1. Pesca ilegal (Flota que operan en otras regiones; Subreporte (Cesión de cuotas a la industria y continuidad de pesca por quien ya cedió), comercialización, mercado informal)
2. ~~Poca confianza en la evaluación de stock. (Asesoría científico-técnica)~~
3. ~~Falta conocimiento cambio climático. Modelo de evaluación de stock no incluye efectos del CC.~~
4. Intervención política en la pesca con desconocimiento técnico. (Intervención de los políticos en la administración pesquera sin conocimiento alguno de la misma y solo interviniendo por grupos de opinión y votos).
5. CT requisitos, conformación y funcionamiento. (Perdón por investigación me refiero a la pésima calidad de los comités científicos tanto de la pesquería que evalúan como de la información que manejan).
6. Relación (Comunicación e interacción entre el CM con CCT e IFOP)... dialogo poco fluido
7. Enfoque monoespecífico de las pesquerías de la PDA (No consideración de carácter multiespecífico pesquerías de la PDA).
8. ~~Comercialización ilegal no registrada.~~
9. Dependencia de un sólo mercado de exportación con rentabilidad (español).
10. ~~Pesca ilegal en áreas distintas a la de su inscripción original~~
11. ~~Cesión de cuotas a la industria y continuidad de pesca por quien ya cedió.~~
12. ~~Problemas de Gobernanza~~
13. Normativa deficiente
14. ~~Falta del Desconocimiento territorial (distintas realidades pesqueras, de comercialización, y sociales)~~
15. ~~Asesoría técnica para establecimiento de cuotas~~
16. ~~Enfoque mono específico de esta pesquería~~
17. Lobo marino (interacción aumentando fuertemente, efectos sociales)
18. Acceso cerrado de la pesquería impide (Regularización de la flota RPA; registro merluza austral)
19. Estudios más seguidos del recurso
20. Baja rentabilidad de las capturas
21. Las bajas cuota
22. Efectos del cambio climático
23. El registro de las nuevas pesquerías
24. Cruceros mal dirigidos: Zonas, Época, Personal capacitado y conocedor de las zonas de pesca.
25. ~~Pesca ilegal y sub reporte: Hay un solo sector bajo control (fiscalizado)~~
26. Estudios y cruceros anuales: Aprovechamiento del personal de IFOP y de la industria.
27. Sector artesanal debe ponerse a disposición de la investigación.
28. Perfeccionar en forma colaborativa la calidad en la asesoría científica de IFOP.
29. Disponer de estudio que permita despejar las dudas respecto a la incidencia de la pesca ilegal en la pesquería.
30. Ajustar el plan de manejo en el ámbito de planes de recuperación, en acciones distintas a compensación económica
31. Compromiso de los miembros artesanales en aportar con embarcaciones para evaluación directa de la flota.
32. Sobreexplotación y sobrepesca
33. Falta de manejo de la incertidumbre.





“Análisis de problemas”

Lista a trabajar

tercera ronda

1. Pesca ilegal (Flota que operan en otras regiones; Subreporte (Cesión de cuotas a la industria y continuidad de pesca por quien ya cedió), comercialización, mercado informal)
2. Asesoría científico-técnica
3. Modelo de evaluación de stock no incluye efectos del CC.
4. Intervención política en la pesca con desconocimiento técnico. (Intervención de los políticos en la administración pesquera sin conocimiento alguno de la misma y solo interviniendo por grupos de opinión y votos).
5. CT requisitos, conformación y funcionamiento. (Perdón por investigación me refiero a la pésima calidad de los comités científicos tanto de la pesquería que evalúan como de la información que manejan).
6. Relación (Comunicación e interacción entre el CM con CCT e IFOP)... dialogo poco fluido
7. Enfoque monoespecífico de las pesquerías de la PDA (No consideración de carácter multiespecífico pesquerías de la PDA).
8. Dependencia de un sólo mercado de exportación con rentabilidad (español).
9. Gobernanza
10. **Normativa deficiente**
11. Desconocimiento territorial (distintas realidades pesqueras, de comercialización, y sociales)
12. Lobo marino (interacción aumentando fuertemente, efectos sociales)
13. Acceso cerrado de la pesquería impide (Regularización de la flota RPA; registro merluza austral)
14. Estudios más seguidos del recurso
15. Baja rentabilidad de las capturas
16. Las bajas cuotas
17. Efectos del cambio climático
18. El registro de las nuevas pesquerías
19. Cruceros mal dirigidos: Zonas, Época, Personal capacitado y conocedor de las zonas de pesca.
20. Estudios y cruceros anuales: Aprovechamiento del personal de IFOP y de la industria.
21. Sector artesanal debe ponerse a disposición de la investigación.
22. Perfeccionar en forma colaborativa la calidad en la asesoría científica de IFOP.
23. Disponer de estudio que permita despejar las dudas respecto a la incidencia de la pesca ilegal en la pesquería.
24. Ajustar el plan de manejo en el ámbito de planes de recuperación, en acciones distintas a compensación económica
25. Compromiso de los miembros artesanales en aportar con embarcaciones para evaluación directa de la flota.
26. Sobreexplotación y sobrepesca
27. Falta de manejo de la incertidumbre.

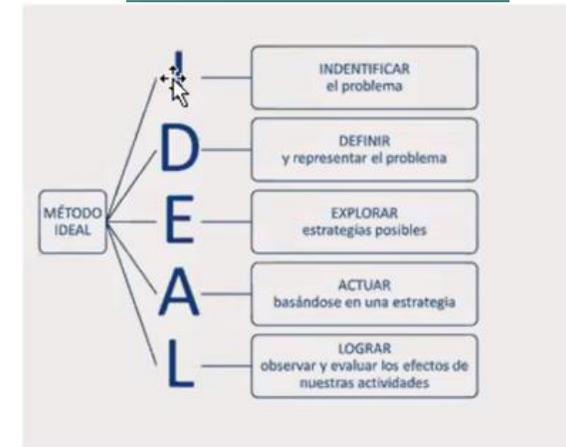




“Análisis de problemas”

tercera ronda

1. Pesca ilegal
2. Asesoría científico-técnica (mecanismo de revisión por pares; Estándar y procedimiento al no alcanzarlo)
3. Modelo de evaluación de stock (efecto o rol del ambiente; de pesca).
4. Procedimiento de manejo poco informativo (para estatus y sus causas)
5. Intervención parlamentaria política que interfiere en la gestión pesquera con desconocimiento técnico.
6. Procedimiento de comunicación e interacción entre el CM con CCT e IFOP (Procedimiento/mecanismo consulta formal)
7. Enfoque mono-específico de las pesquerías de la PDA.
8. Dependencia de un sólo mercado de exportación con rentabilidad (español).
9. Gobernanza
10. Normativa deficiente
11. Desconocimiento territorial (distintas realidades pesqueras, de comercialización, y sociales)
12. Lobo marino (interacción aumentando fuertemente, efectos sociales)
13. Acceso cerrado de la pesquería impide (Regularización de la flota RPA; registro merluza austral)
14. Estudios científicos y cruceros del recurso (escasos y/mal dirigidos)
15. Rentabilidad de las capturas
16. Cuotas
17. Cambio climático
18. El registro de las nuevas pesquerías
19. Sector artesanal debe ponerse a disposición de la investigación.
20. Ajustar el plan de manejo en el ámbito de planes de recuperación, en acciones distintas a compensación económica
21. Sobreexplotación y sobrepesca
22. Incertidumbre



Un problema es un determinado asunto o una cuestión que requiere de una solución

¿Son un problema?
¿Soluciones?
¿Deseos?

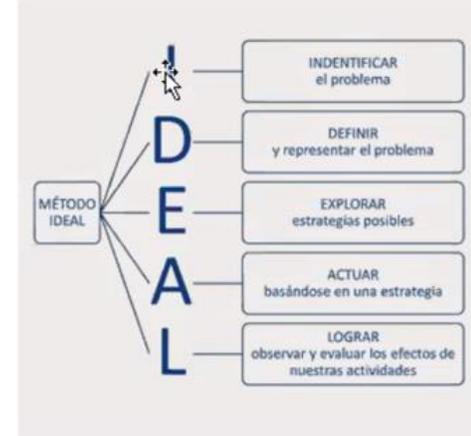


“Análisis de problemas”

cuarta ronda



1. Pesca ilegal (afecta a la Sustentabilidad)
2. Asesoría científico-técnica (mecanismo de revisión por pares; Estándar y procedimiento al no alcanzarlo)
3. Estudios científicos y cruceros del recurso (aportan escasa investigación de los procesos del recurso) (metodología aplicada)
4. Procedimiento de manejo (poco informativo para estatus y sus causas)
5. Comunicación e interacción entre el CM con CCT e IFOP (no se cuenta con Procedimiento/mecanismo consulta formal)
6. Pesquería multiespecífica gestionada como mono-específica, (operación, descarte, regulación)
7. Dependencia de un sólo mercado de exportación con rentabilidad (español)
8. Interacción con mamíferos marinos (lobo marino aumentando, efectos en operación de pesca, sociales, ecológicos)
9. Cuotas (bajas)
10. Gobernanza
11. Normativa (deficiente, no ajustada a la realidad territorial)
12. Desconocimiento territorial (distintas realidades pesqueras, de comercialización, y sociales)
13. Acceso cerrado de la pesquería (Mayor cantidad de pescadores que los inscritos) (Impide regularizar RPA Registro merluza austral) (Sistema de acceso, derecho de propiedad, descendientes no acceden a cuota ni regularización). **Aspecto social (Económico-Pesquero)**
14. Rentabilidad de las capturas (precios bajos, carencia de poder en la cadena de comercialización, pérdida del valor agregado (restaurante-hoteles, p.e.) post-pandemia, competencia con recurso capturado con redes)-Sustentabilidad.
15. El **registro Política** desarrollo de las nuevas pesquerías, necesidad de acceso a nuevas pesquerías (desarrollar nuevas pesquerías x presencia de otros recursos en área de pesca, efectos ambientales)
16. Sector artesanal debe ponerse a disposición de la investigación.
17. Intervención parlamentaria que interfiere en la gestión pesquera.
18. Cambio climático
19. Ajustar el plan de manejo en el ámbito de planes de recuperación, en acciones distintas a compensación económica
20. Sobreexplotación y sobrepesca
21. Incertidumbre (manejo)



Un problema es un determinado asunto o una cuestión que requiere de una solución

¿Son un problema?
¿Soluciones?
¿Deseos?

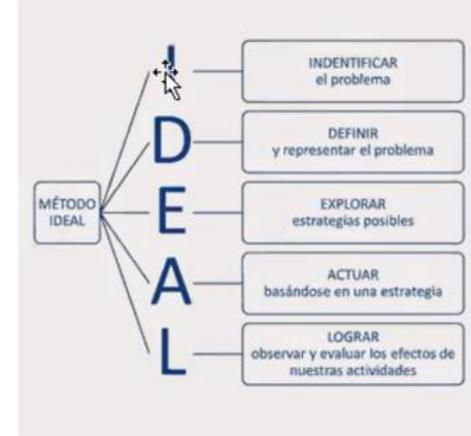


“Análisis de problemas”

cuarta ronda



1. Pesca ilegal (afecta a la Sustentabilidad)
2. Asesoría científico-técnica (mecanismo de revisión por pares; Estándar y procedimiento al no alcanzarlo)
3. Estudios científicos y cruceros del recurso (aportan escasa investigación de los procesos del recurso) (metodología aplicada)
4. Procedimiento de manejo (poco informativo para estatus y sus causas)
5. Comunicación e interacción entre el CM con CCT e IFOP (no se cuenta con Procedimiento/mecanismo consulta formal)
6. Pesquería multiespecífica gestionada como mono-específica, (operación, descarte, regulación)
7. Dependencia de un sólo mercado de exportación con rentabilidad (español)
8. Interacción con mamíferos marinos (lobo marino aumentando, efectos en operación de pesca, sociales, ecológicos)
9. Cuotas (bajas)
10. Gobernanza
11. Normativa (deficiente, no ajustada a la realidad territorial)
12. Desconocimiento territorial (distintas realidades pesqueras, de comercialización, y sociales)
13. Acceso cerrado de la pesquería (Mayor cantidad de pescadores que los inscritos) (Impide regularizar RPA Registro merluza austral) (Sistema de acceso, derecho de propiedad, descendientes no acceden a cuota ni regularización). **Aspecto social (Económico-Pesquero)**
14. Rentabilidad de las capturas (precios bajos, carencia de poder en la cadena de comercialización, pérdida del valor agregado (restaurante-hoteles, p.e.) post-pandemia, competencia con recurso capturado con redes)-Sustentabilidad.
15. El **registro Política** desarrollo de las nuevas pesquerías, necesidad de acceso a nuevas pesquerías (desarrollar nuevas pesquerías x presencia de otros recursos en área de pesca, efectos ambientales)
16. Sector artesanal debe ponerse a disposición de la investigación.
17. Intervención parlamentaria que interfiere en la gestión pesquera.
18. Cambio climático
19. Ajustar el plan de manejo en el ámbito de planes de recuperación, en acciones distintas a compensación económica
20. Sobreexplotación y sobrepesca
21. Incertidumbre (manejo)



Un problema es un determinado asunto o una cuestión que requiere de una solución

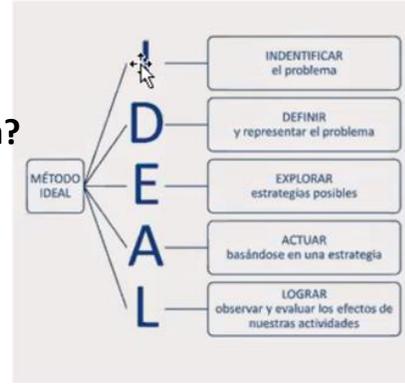
¿Son un problema?
¿Soluciones?
¿Deseos?



“Análisis de problemas”

Un problema es un determinado asunto o una cuestión que requiere de una solución

¿Son un problema?
¿Soluciones?
¿Deseos?



Pesca ilegal (afecta a la Sustentabilidad) **Pesca ilegal**

Asesoría científico-técnica (mecanismo de revisión por pares; Estándar y procedimiento al no alcanzarlo) **Asesoría científico-técnica**

Estudios científicos y cruceros del recurso (aportan escasa investigación de los procesos del recurso) (metodología aplicada), territorialidad-Aguas interiores **Estudios científicos y cruceros del recurso**

Procedimiento de manejo (poco informativo para estatus y sus causas) **Procedimiento de manejo**

Comunicación e interacción entre el CM con CCT e IFOP (no se cuenta con Procedimiento/mecanismo consulta formal) **Comunicación e interacción entre el CM con CCT e IFOP**

Pesquería multiespecífica gestionada como mono-específica, (operación, descarte, regulación) **Pesquería multiespecífica gestionada como mono-específica**

Dependencia de un sólo mercado de exportación con rentabilidad (español) **Dependencia de un sólo mercado de exportación con rentabilidad**

Interacción con mamíferos marinos (lobo marino aumentando, efectos en operación de pesca, sociales, ecológicos) **Interacción con mamíferos marinos**

Cuotas (bajas) **Cuotas**

Gobernanza **Gobernanza**

Normativa (deficiente, no ajustada a la realidad territorial) **Normativa**

Desconocimiento territorial (distintas realidades pesqueras, de comercialización, y sociales) **Desconocimiento territorial**

Acceso cerrado de la pesquería (Mayor cantidad de pescadores que los inscritos) (Impide regularizar RPA Registro merluza austral) (Sistema de acceso, derecho de propiedad, descendientes no acceden a cuota ni regularización). Aspecto social (Económico-Pesquero) **Acceso cerrado de la pesquería**

Rentabilidad de las capturas (precios bajos, carencia de poder en la cadena de comercialización, pérdida del valor agregado (restaurante-hoteles, p.e.) post-pandemia, competencia con recurso capturado con redes)-Sustentabilidad. **Rentabilidad de las capturas**

El registro Política desarrollo de las nuevas pesquerías, necesidad de acceso a nuevas pesquerías (desarrollar nuevas pesquerías x presencia de otros recursos en área de pesca, efectos ambientales) **Política desarrollo de nuevas pesquerías**



“Análisis de problemas”

Un problema es un determinado asunto o una cuestión que requiere de una solución

¿Son un problema?
¿Soluciones?
¿Deseos?



Pesca ilegal

Asesoría científico-técnica

Estudios científicos y cruceros del recurso

Procedimiento de manejo

Comunicación e interacción entre el CM con CCT e IFOP

Pesquería multispecífica gestionada como monoespecífica

Dependencia de un sólo mercado de exportación con rentabilidad

Interacción con mamíferos marinos

Cuotas

Gobernanza

Normativa

Desconocimiento territorial

Acceso cerrado de la pesquería

Rentabilidad de las capturas

Política desarrollo de nuevas pesquerías

Faltan por revisar

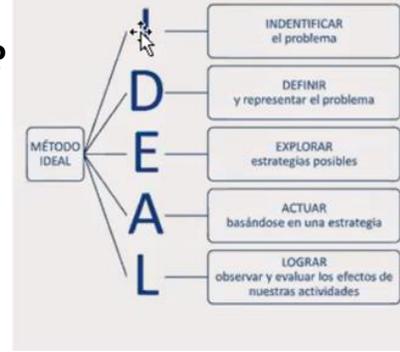
1. Sector artesanal debe ponerse a disposición de la investigación.
2. Intervención parlamentaria que interfiere en la gestión pesquera.
3. Cambio climático
4. Ajustar el plan de manejo en el ámbito de planes de recuperación, en acciones distintas a compensación económica
5. Sobreexplotación y sobrepesca
6. Incertidumbre (manejo)



“Análisis de problemas”

Un problema es un determinado asunto o una cuestión que requiere de una solución

¿Son un problema?
¿Soluciones?
¿Deseos?



Faltan por revisar

~~Sector artesanal debe ponerse a disposición de la investigación~~

Síntoma (deseo). Parte de las necesidades de investigación

~~Intervención parlamentaria que interfiere en la gestión pesquera~~

Amenaza. Contingencia que afecta a la gobernanza. Desconexión (descordinación) en la institucionalidad (actores)(competencia) relacionada con la gestión pesquera regional y nacional

~~Cambio climático~~

(Amenaza) Contingencia. Respuesta a los efectos asociados al cambio climático (distribución de recursos, cambio en rendimientos por operación de pesca), modelos no incorporan adaptabilidad ambiental

~~Ajustar el plan de manejo en el ámbito de planes de recuperación, en acciones distintas a compensación económica~~

No se cuenta con programa de recuperación

Sobreexplotación y sobrepesca.

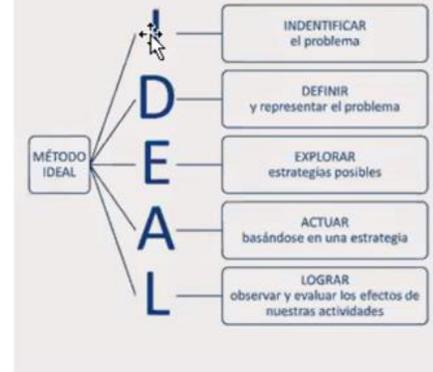
Incertidumbre (procedimiento de manejo, ambiente)

Estatus del recurso

Enfoque precautorio y ecosistémico



“Problemas pesquería”



Pesca comercial ilegal

Asesoría científico-técnica

Estudios científicos y cruceros del recurso

Procedimiento de manejo

Comunicación e interacción entre el CM con CCT e IFOP

Pesquería multiespecífica gestionada como monoespecífica

Dependencia de un sólo mercado de exportación con rentabilidad

Interacción con mamíferos marinos

Política desarrollo de nuevas pesquerías

Estatus del recurso

Normativa

Cuotas

Gobernanza

No se cuenta con programa de recuperación

Sobreexplotación y sobrepesca

Enfoque precautorio y ecosistémico

Rentabilidad de las capturas

Acceso cerrado de la pesquería

Desconocimiento territorial



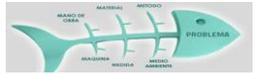
Programa propuesto para CM M sur



May. 2021

Jun. 2021

Jul. 2021



Sesión 4

Sesión 5

Sesión 6

Adecuación PM
Coherencias





“Problemas pesquería”

¿Son un problema?
¿Soluciones?
¿Deseos?



Pesca comercialización ilegal

Asesoría científico-técnica

Estudios científicos y cruceros del recurso

Procedimiento de manejo

Comunicación e interacción entre el CM con CCT e IFOP

Pesquería multiespecífica gestionada como monoespecífica

Dependencia de un sólo mercado de exportación con rentabilidad

Interacción con mamíferos marinos

Política desarrollo de nuevas pesquerías

No se cuenta con programa de recuperación

Sobreexplotación y sobrepesca.

Estatus del recurso

Enfoque precautorio y ecosistémico

Rentabilidad de las capturas

Acceso cerrado de la pesquería

Desconocimiento territorial

Gobernanza

Normativa

Cuotas



Principio del Plan de Manejo

***“Conservación y uso sustentable del recurso merluza del sur,
dándole el mayor valor social y económico en el tiempo”***

Uso sustentable de la pesquería y la conservación de la merluza del sur...

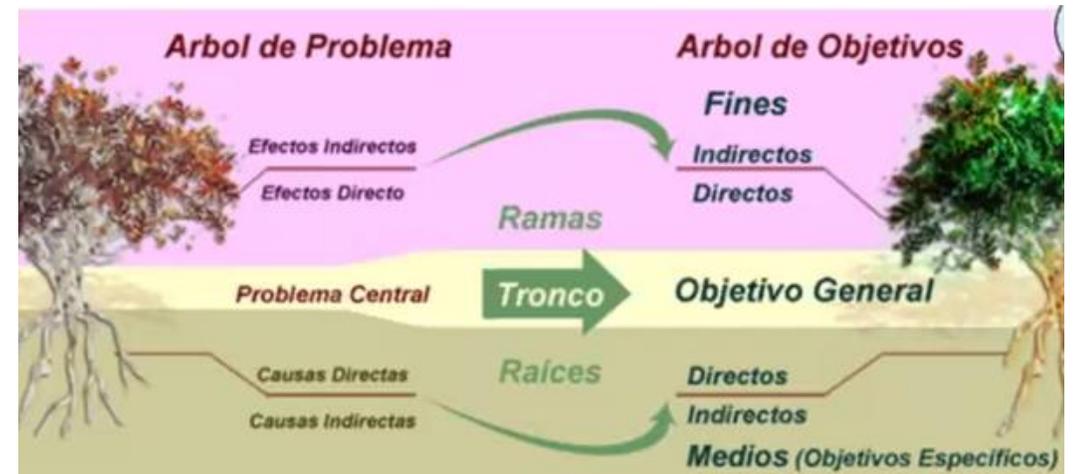
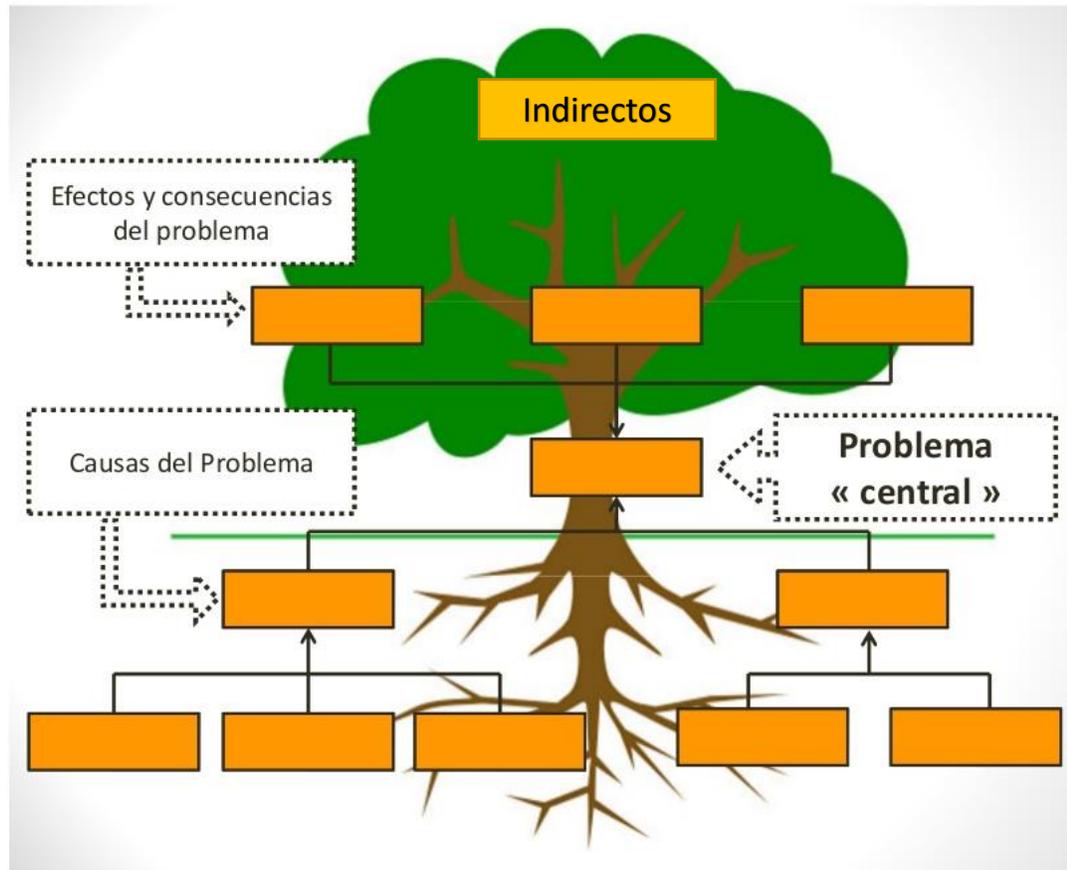


“Árbol de problemas”

En que consiste

Este diagrama permite definir los problemas, causas y efectos. Genera un modelo de causalidad en torno al Problema.

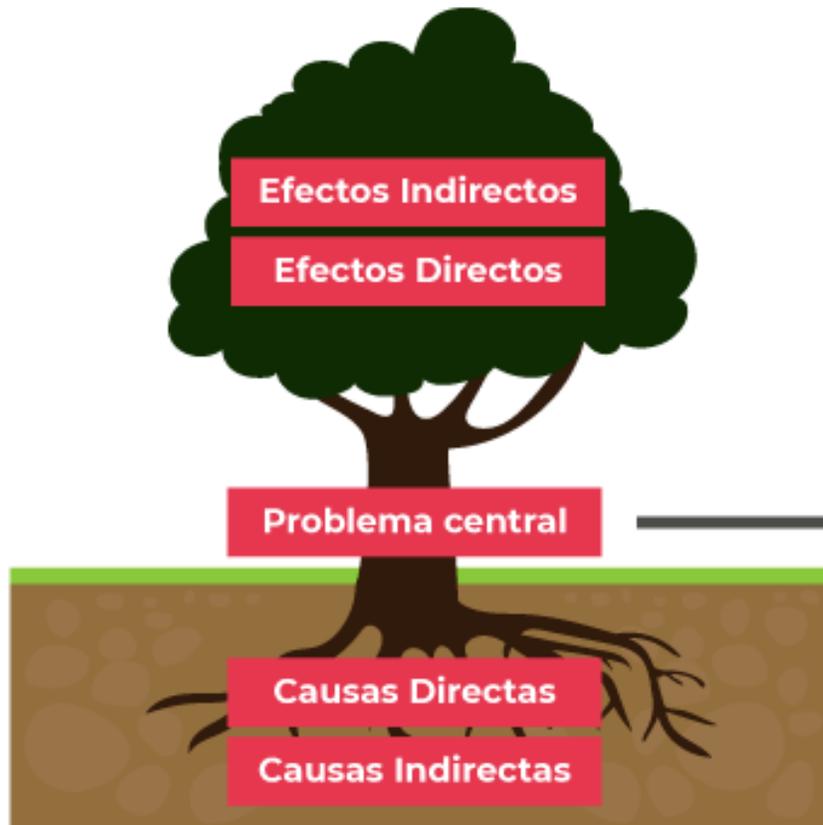
Cada problema es causa y efecto de otro



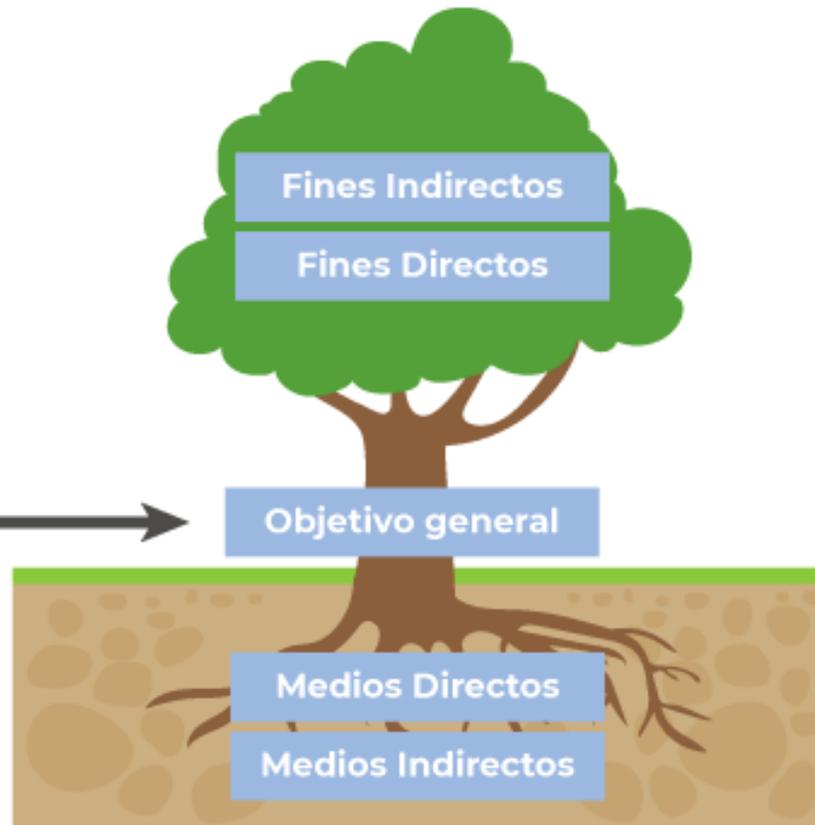


Árbol de Problemas y Árbol de objetivos

ÁRBOL DEL PROBLEMA



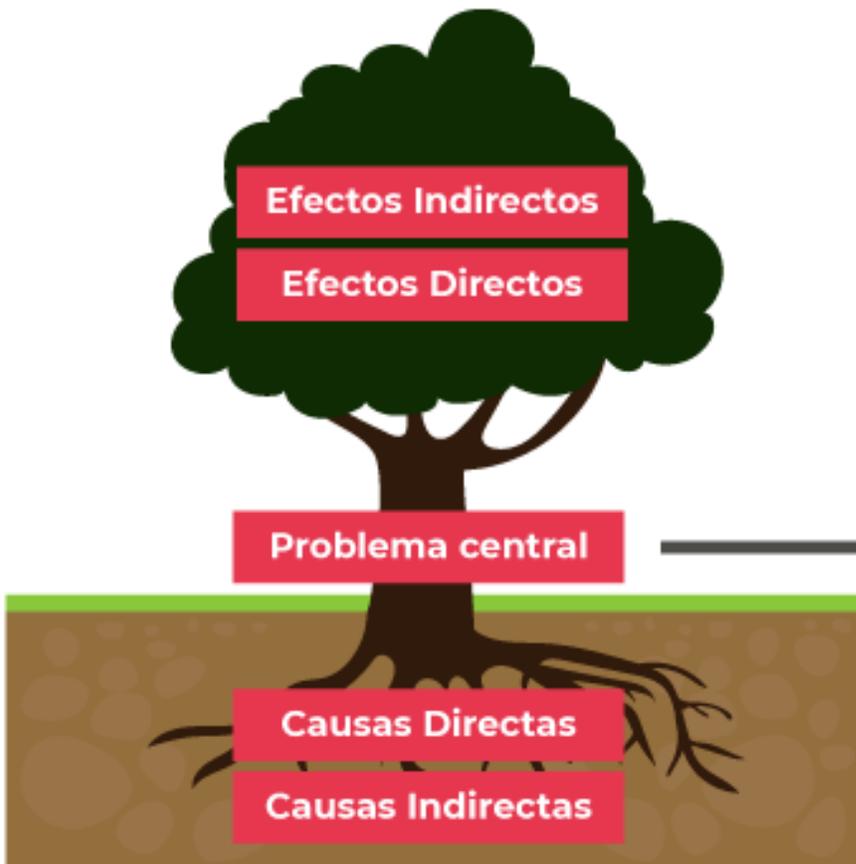
ÁRBOL DE OBJETIVOS





Árbol de Problemas

ÁRBOL DEL PROBLEMA



5. Efectos indirectos del problema inicial

4. Efectos directos del problema inicial

¿Cuál es el problema central?

Problema Central



¿Conservación y sustentabilidad?

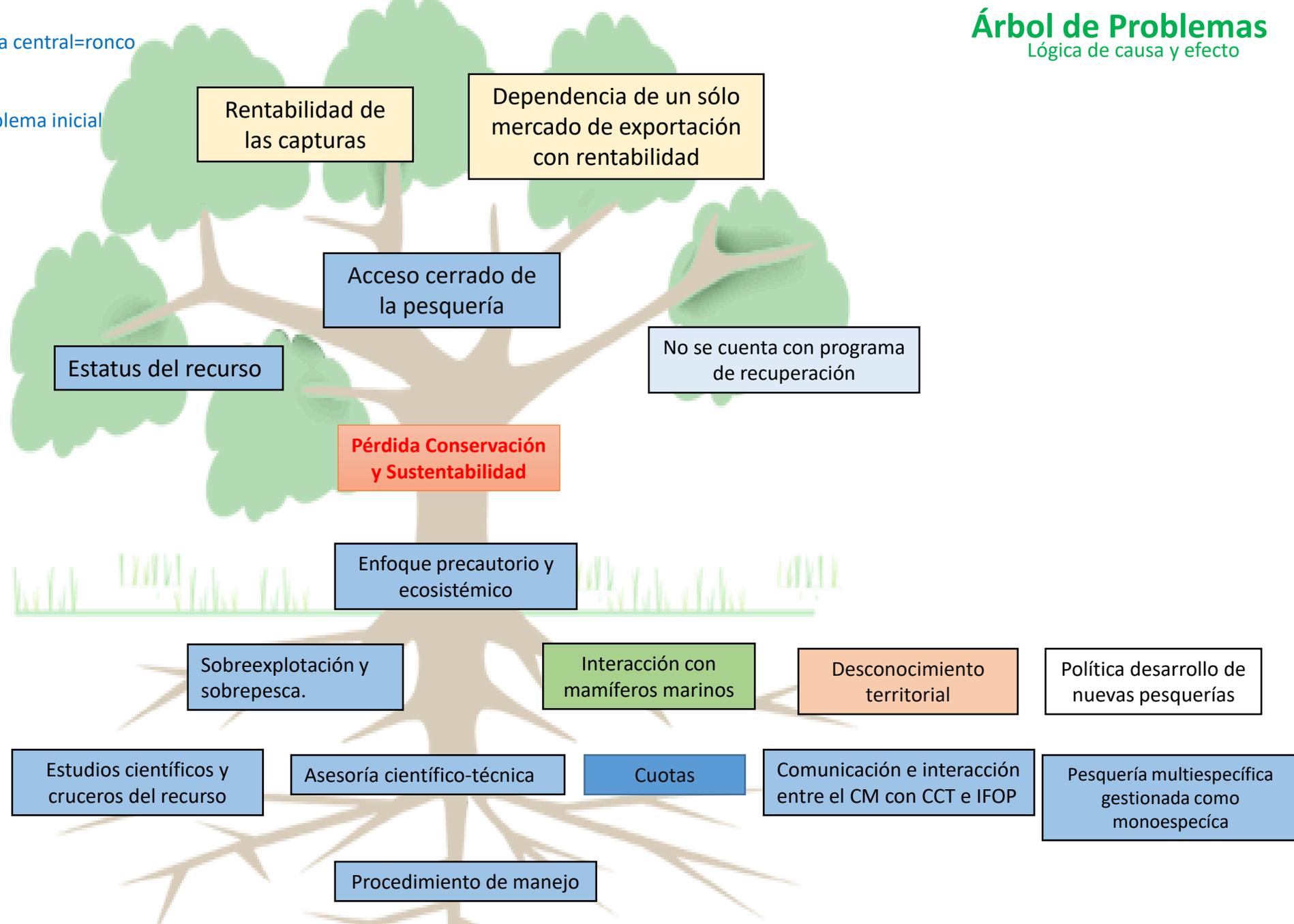
3. Causas sucesivas

2. Causas directas

1. Convenir en un problema inicial.



1. Convenir en un problema central=ronco
2. Causas directas
3. Causas sucesivas
4. Efectos directos del problema inicial

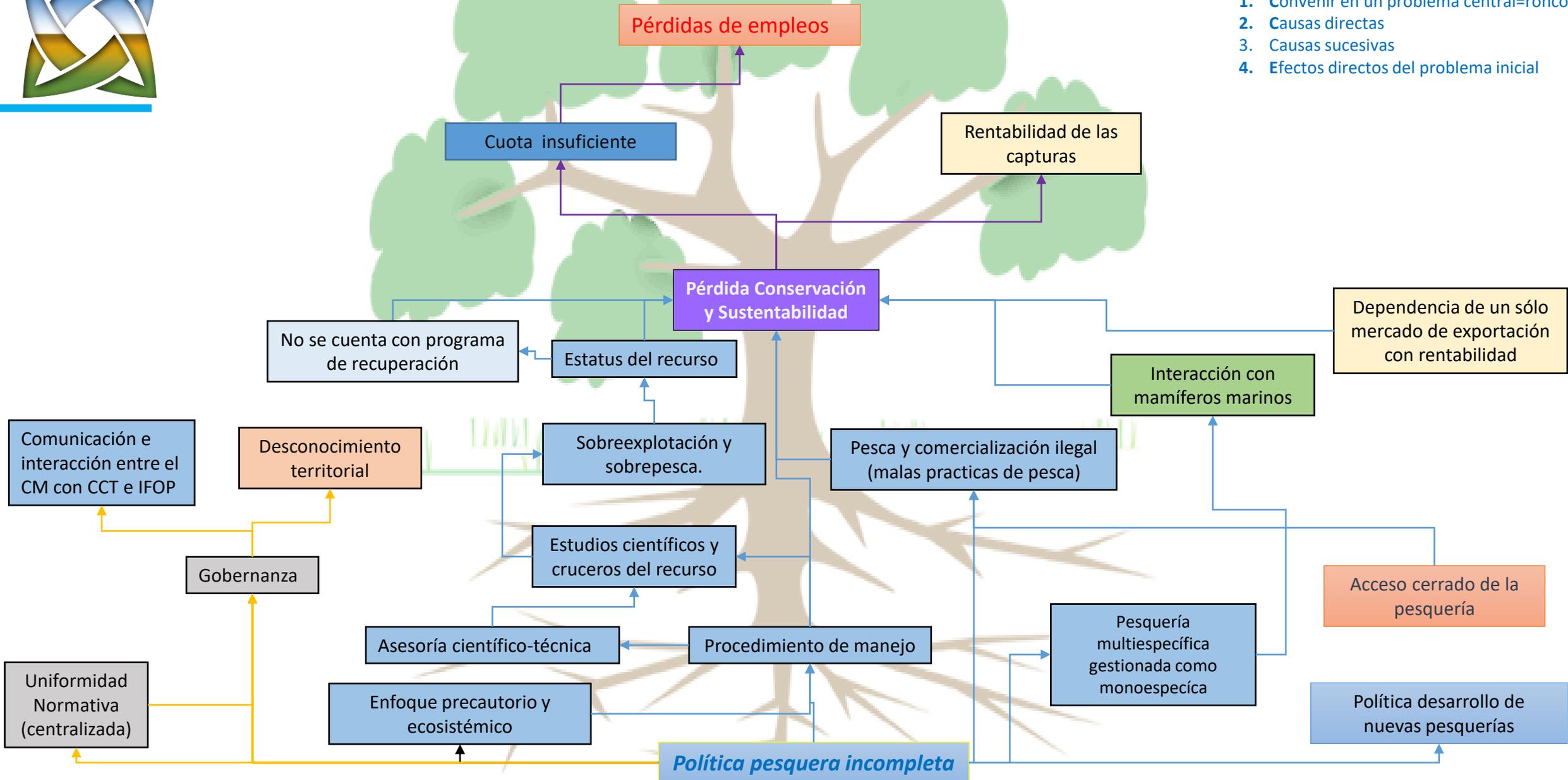




Árbol de Problemas

Lógica de causa y efecto

1. Convenir en un problema central=tronco
2. Causas directas
3. Causas sucesivas
4. Efectos directos del problema inicial

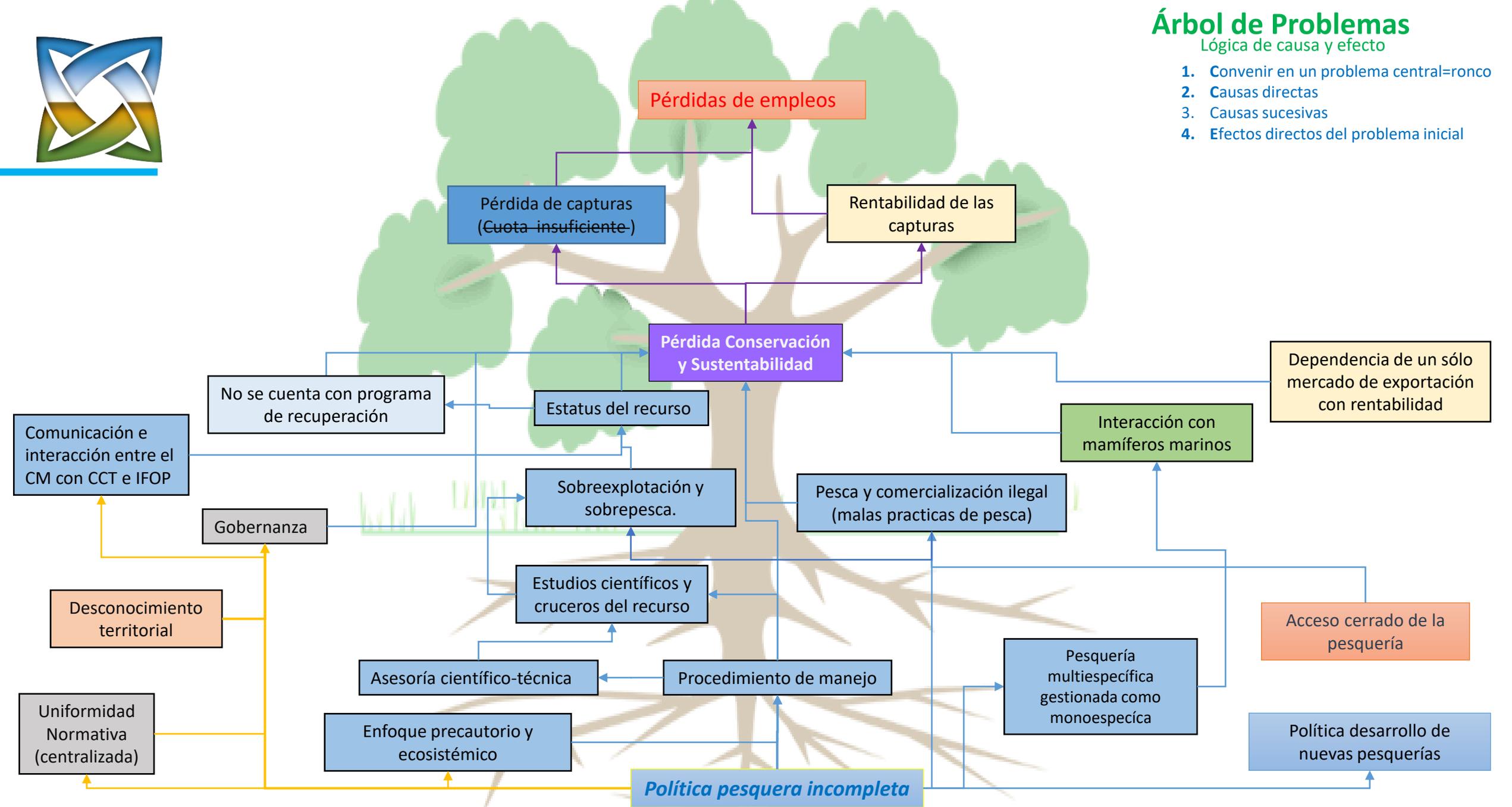




Árbol de Problemas

Lógica de causa y efecto

1. Convenir en un problema central=tronco
2. Causas directas
3. Causas sucesivas
4. Efectos directos del problema inicial





Priorización

Proceso analítico jerárquico (PAJ-AHP)

- Comparación de variables en base a criterios establecidos
- A cada criterio se le asigna un valor relativo (peso o importancia)
- Luego las variables (problemas) se comparan para cada criterio
- Estos datos se iteran (proceso de cálculo) y se obtiene como resultado una serie de datos ordenados

Godet, 2007

Criterio

1. Regla o norma conforme a la cual se establece un juicio o se toma una determinación.

"falta de criterio"

2. Opinión, juicio o decisión que se adopta sobre una cosa.

"según el criterio del árbitro, no hubo falta en la jugada"

(RAE)



Proceso analítico jerárquico (PAJ-AHP)

Priorización

Ejemplo CRITERIOS

URGENCIA: Prontitud requerida

PARTICIPACIÓN: cantidad de participantes en la solución

VIABILIDAD: Cuanto se puede intervenir en la solución de los problemas (trabas legales, procesos administrativos, burocracia, etc.).

N° DE AFECTADOS: A cuantas personas afecta.

IMPACTO SOBRE EL RECURSO: Como afecta el problema netamente al recurso.

COSTO: Cuanto cuesta resolver el problema.

EXPERIENCIA: Abordar los problemas que están dentro del área de especialidad

DEFINICIÓN DE CRITERIOS CM Merluza del sur



Proceso analítico jerárquico (PAJ-AHP)

Priorización/Categorización de Criterios

1	2	3	4	5	6	7	8	9
---	---	---	---	---	---	---	---	---

Experiencia

Costo

Viabilidad

Impacto en el Recurso

Urgencia

N° de Afectados

Participación



Priorización de los problemas de la pesquería

Criterio 1

1	2	3	4	5	6	7	8	9
---	---	---	---	---	---	---	---	---



Priorización de los problemas de la pesquería

Criterio 1

1	2	3	4	5	6	7	8	9
---	---	---	---	---	---	---	---	---



¡Gracias por su atención!

COLEGAS

INTELIGENCIA COLABORATIVA



Investigación
Asesorías
Trabajo Colaborativo
Facilitación
Capacitación